

PODER ESPECIAL
OTORGADO POR:
FIS COLOMBIA LTDA.

A FAVOR DE:
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

La señorita ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ, en su calidad de Segundo Subgerente tal Representante Legal de **FIS COLOMBIA LTDA.**, en adelante "MANDANTE" compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Bogotá D.C. - Colombia; hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

La señorita ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ, a nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y la nombra como su Apoderada Especial, a quien en adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación de la MANDANTE, lo siguiente:

- Representar a la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de socia de FIS COLOMBIA LTDA., especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar y requerir solicitudes a órganos de control ecuatorianos, y entidades públicas o privadas; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.
- Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE.
- La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiriera la MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-

FIS COLOMBIA LTDA.


ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ



Notaría

32

ABOLARINO
DE LA ESPERANZA
JURIS

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO, FIRMA Y
AUTENTICIDAD DE HUELLA**

Ante el suscrito Notario 32 del Círculo de
Bogotá, Compareció:

GONZALEZ-GUTIERREZ ESPERANZA

Identificado con: C.C. 20993433

y declaró que la firma puesta en este documento es
suya y el contenido del mismo es cierto, e imprimió su
huella dactilar. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. 05/02/2011 a las 10:22:34 a.m.
z022aqaa010zz0pp

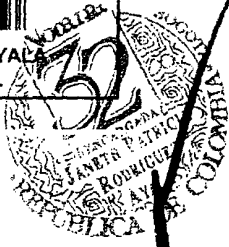


[Handwritten Signature]
FIRMA



[Handwritten Initials]

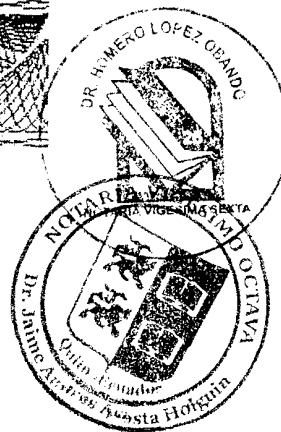
JANETH PATRICIA RODRIGUEZ AYALA
NOTARIA 32 (E) BOGOTA D.C.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

RODRIGUEZ AYALA JANETH PATRICIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTÁ

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ D.C

(At: A:)

El: 2/9/2011 13:03:28 PM

(On: Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia)

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALCJ13327785

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008281594124

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

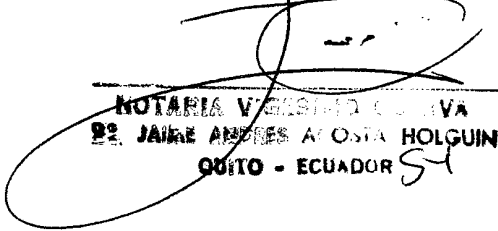
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

FIAN...: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que... el mismo que un original me fue presentado por el
 interesado en 005 para este
 efecto para seguido la devolví... mismo;
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo; con fecha 16 de febrero de 2011.

Quito a 16 de Febrero de 2011

EL NOTARIO


 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de
 la copia notificada que me fue presentada en
 fojas utiles y que luego devolví al
 interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 12 FEB 2014
 DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVA
 DEL CANTON QUITO

